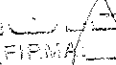



  
Lic. Victoria Francisco Baghi Alvarado  
AUDITOR INTERNO  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
3-11-2023


**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**

SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETANÍA  
**RECEBIDO**  
03 NOV 2023  
HORA: 09:25 FIRMA:   
SISTEMA DE ARCHIVO GUATEMALA, S.A.

SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETANÍA  
**RECEBIDO**  
31 OCT 2023  
12:10 

**DESPACHO**  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
**RECEBIDO**  
31 OCT 2023  
POR:  HORA: 12:06

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
DIRECCIÓN DE FIDEICOMISOS  
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022  
CAI 00050**

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
SECRETARÍA DIRECCIÓN  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
**RECEBIDO**  
- 3 NOV 2023  
HORA: \_\_\_\_\_ FOLIO: \_\_\_\_\_  
FIRMA: 

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE FIDEICOMISOS  
**RECEBIDO**  
30 OCT 2023  
HORA: 16:19 FIRMA: 

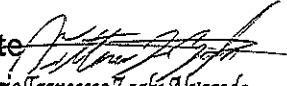
**GUATEMALA, 27 de Octubre de 2023**



Guatemala, 27 de Octubre de 2023

Licenciada:  
Ana Luisa Flores Muñoz  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
Su despacho

Señor(a):


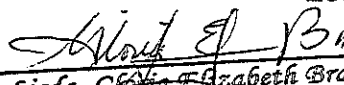
De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-049-2023, emitido con fecha 27-07-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna.

Sin otro particular, atentamente   
Lic. Vittorio Francesco Zaghi Alvarado  
AUDITOR INTERNO  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

   
Licda. Zoila Idalia Merida Castañeda  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F. Vittorio Francesco Zaghi Alvarado  
Auditor

F. Zoila Idalia Merida Castañeda  
Supervisor

   
Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa  
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F. Gloria Elizabeth Bran Sosa  
Coordinador



## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

### 1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019.
- Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 118-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba Mecanismos para la implementación de la evaluación de riesgos y otros elementos de control interno en el Ministerio de Finanzas Públicas en el marco del SINACIG.
- Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)  
No. 049-2023

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

### 4. OBJETIVOS

#### 4.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento de la programación del resguardo de la información en disco duro externo; así como los procedimientos relacionados del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos.

#### 4.2 ESPECÍFICOS

Verificar los controles y las acciones implementadas para el cumplimiento de la programación del resguardo de la información en disco duro externo; así como, el cumplimiento de los procedimientos relacionados del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos.

### 5. ALCANCE

El período evaluado de la Auditoría de Cumplimiento, comprendió del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Se verificaron los controles y las acciones implementadas para el cumplimiento de la programación del resguardo de la información en disco duro externo; así como, el cumplimiento de los procedimientos relacionados del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos.

No.	Area Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	La programación del Resguardo en disco duro externo y los procedimientos relacionados del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos	24	NO		24

### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance de las pruebas y procedimientos de auditoría realizados.

### 6. ESTRATEGIAS

Para el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento se establecieron las estrategias siguientes:

1. En la etapa de planificación de la auditoría se establecieron los criterios relacionados y se elaboró el cuestionario de control interno relacionado con el riesgo identificado: "Se cuenta con una única computadora de alta gama la cual se utiliza como servidor y un disco externo en el cual se realizan los resguardos de la información y biblioteca digital".
2. Se evaluaron los componentes de control interno, según la Matriz de Evaluación de Riesgos y se estableció el objeto a evaluar y el procedimiento a realizar para evaluar el riesgo.
3. Se verificó el 100% de los resguardos digitales en disco duro externo que se tenían programados.
4. Se verificó el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos.
5. Se aplicaron las técnicas de observación, indagación, y procedimientos analíticos, para verificar los controles y las acciones implementadas por la Dirección de Fideicomisos para cumplir con la programación del resguardo de información digital en disco duro externo y los procedimientos relacionados del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos.
6. Durante el proceso de Auditoría con enfoque a riesgos se recabó la evidencia suficiente y apropiada que sustenta la conclusión respecto al riesgo evaluado.

7. Se ejerció una adecuada coordinación y supervisión en todas las etapas del proceso de la Auditoría de Cumplimiento, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-

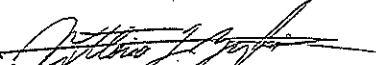
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados


8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado del trabajo y de acuerdo con la verificación de las actividades efectuadas por la Dirección de Fideicomisos para el cumplimiento de los controles implementados para la realización de la programación del resguardo de información digital en disco duro externo y los procedimientos relacionados del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022, se evidenció que el personal responsable de los procesos implementó las acciones contenidas en el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos de dicha Dirección, por lo que no existieron riesgos materializados.


Derivado de lo anterior, se considera que el Riesgo "Se cuenta con una única computadora de alta gama la cual se utiliza como servidor y un disco duro externo en el cual se realizan los resguardos de la información y biblioteca digital", se encuentra mitigado, por lo que no se establecieron deficiencias de cumplimiento que requieran revelarse en el presente informe y que afecten el desempeño de las funciones que competen a la Dependencia.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA   
**Lic. Vittorio Francesco Zaghí Alvarado**  
AUDITOR INTERNO  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
F. **Vittorio Francesco Zaghí Alvarado**  
Auditor

  
**Licda. Zoila Idalia Mérida Castañeda**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
F. **Zoila Idalia Mérida Castañeda**  
Supervisor

  
**Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa**  
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
F. **Gloria Elizabeth Bran Sosa**  
Coordinador

ANEXO

  
**Lic. Jorge Roberto Conde López**  
SUB DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna

  
**M.Sc. Doremeza Mathamba Fuentes**  
Directora  
Dirección de Auditoría Interna